



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

NOTA OAPEBY N° 03/2017

Asunción,

SEÑORES:

**GRACIELA VERA VDA. DE VYSOKOLAN, MIGUEL ARTURO VYSOCOLAN
VERA, LEONOR YSABEL VYSOCOLAN VERA Y DIEGO ARNALDO
VYSOCOLAN VERA**

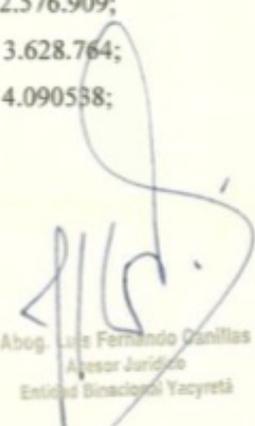
PRESENTE:

Me dirijo a Uds., en respuesta a la Nota con N° 329343 de Mesa de Entrada con fecha 09 de Marzo de 2017, por la cual solicitan se expida el monto que se habría percibido en concepto de Pago de Seguro de Vida del funcionario fallecido VICTOR HUGO VYSOKOLAN MALDONADO.

En tal sentido, se informa que, según registro del Área pertinente, en fecha 13 de noviembre de 2013, la Entidad Binacional Yacyretá emitió la Orden de Pago N° 150192/02, en concepto de Pago de Seguro de Vida, del ex funcionario Víctor Vysokolan con Legajo N° 1532. Consecuentemente, se expidió el cheque N° 6926823 (Cargo Banco ITAU), por la suma de: Ciento Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Tres Mil Doscientos (Gs.149.803.200), el mismo se emitió a nombre de las siguientes personas, cuya copia del respectivo recibo se adjunta:

- * Vilma Graciela Vera, con C.I.C N° 762.009;
- * Miguel Arturo Vysocolan, con C.I.C N° 2.576.909;
- * Diego Arnaldo Vysocolan, con C.I.C N° 3.628.764;
- * Leonor Ysabel Vysocolan, con C.I.C N° 4.090538;

Sin otro particular, les saludo atentamente.


Abog. Luis Fernando Danillas
Asesor Jurídico
Entidad Binacional Yacyretá

RECIBO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

Asunción, 20 NOV. 2013

Recibimos de la ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ la suma de GUARANIES: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS: (Gs.149.803.200-), a través del Cheque N° 6926823 (cargo Banco ITAÚ), en concepto de *Seguro de Vida Colectivo por Fallecimiento otorgado por la EBY al Ex Funcionario Señor Victor Hugo Vysokolan Maldonado (Legajo N° 1532), sirviendo la presente Liquidación de suficiente Recibo de Pago, conforme dictamen jurídico de fecha 17 de julio de 2013 y ratificado en fecha 25 de octubre de 2013.* Asimismo, manifestamos nuestra plena y total conformidad con el Monto abonado en este acto; dejando en claro que ya no tenemos nada más que reclamar bajo ningún concepto judicial ni extrajudicialmente a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), *que guarden relación con la presente del Seguro de Vida Colectivo.-*

NETO A PERCIBIR (GS.)

149.803.200 Gs

PAGADO

VILMA GRACIELA VERA

Vilma Graciela Vera

C.I. N° 762009

MIGUEL ARTURO VYSOKOLAN

M.A.V.

C.I. N° 2576909

DIEGO ARNALDO VYSOKOLAN

D.A.V.

C.I. N° 3.629.764

LEONOR ISABEL VYSOKOLAN

Leonor Isabel Vysokolan

C.I. N° 9.040.538

